

**EL SUSCRITO AUXILIAR ADMINISTRATIVO DE LA OFICINA DE CONTROL
DISCIPLINARIO INTERNO DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN
SOCIAL**

H A C E S A B E R:

QUE EN EL EXPEDIENTE **No. 0858 de 2025**, ADELANTADO EN CONTRA DE **MATILDE ISABEL DE LAVALLE CERA** SE DICTÓ AUTO DE APERTURA DE INVESTIGACION DISCIPLINARIA DEL 10 DE NOVIEMBRE DEL 2025, EL CUAL EN SU PARTE RESOLUTIVA DISPUSO:

ORDENAR EL INICIO DE **INVESTIGACIÓN DISCIPLINARIA** EN EL EXPEDIENTE RADICADO CON EL NO. 0858-2025 EN CONTRA DE **MATILDE ISABEL DE LAVALLE CERA**, IDENTIFICADA CON LA CÉDULA DE CIUDADANÍA NO. 52.850.585, EN SU CONDICIÓN DE COMISARIA ONCE DE FAMILIA DE SUBA 1 DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C., PARA LA ÉPOCA DE LOS PRESUNTOS HECHOS, DE CONFORMIDAD CON LO EXPUESTO EN LA PARTE MOTIVA DEL PRESENTE PROVEÍDO.

CONSTANCIA DE FIJACIÓN: PARA NOTIFICAR A **MATILDE ISABEL DE LAVALLE CERA**, EN CALIDAD DE COMISARIA DE FAMILIA , CÓDIGO 202 - GRADO 28, DE LA PLANTA GLOBAL DE CARGOS DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN, SE FIJA EL PRESENTE EDICTO EN LA PAGINA WEB DE LA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL, POR EL TÉRMINO DE TRES (3) DÍAS HÁBILES, HOY DIECISEIS (16) DE DICIEMBRE DEL 2025 A LAS SIETE (7) DE LA MAÑANA, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 127 DE LA LEY 1952 DE 2019, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 23 DE LA LEY 2094 DE 2021.

CONSTANCIA DE DESFIJACIÓN: SE DESFIJA HOY DIECIOCHO (18) DE DICIEMBRE DEL 2025 A LAS CUATRO Y MEDIA DE LA TARDE (4.30 P.M.)

JAVIER VELA BONILLA
AUXILIAR ADMINISTRATIVO
aOficina de control disciplinario interno



**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.**